

formidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la repetida Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 14 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración. Dña. Josefina Rivera Riguera.—15.550.

HIJOS DE VICENTE CARRASCO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 27 de mayo de 2004 a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Villamalea (Albacete), calle Almedro, 4, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o nombramiento de los administradores de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En Villamalea (Albacete), a 21 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carrasco Noguero.—15.975.

HOSTELERÍA ASTURIANA, S. A. (HOASA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel de la Reconquista, Calle Gil de Jaz, en Oviedo, el día 25 de mayo de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 19 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Elisa Llana Álvarez.—15.998.

HOTELES TURÍSTICOS INSULARES S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a

los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en la Torre de Control, 2.ª planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas de la Sociedad referente al ejercicio de 2003 y aprobación de las mismas, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Reelección del Actual Administrador Único o nombramiento de un nuevo Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará en lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 19 de abril de 2004.—Manuel Brito García, Administrador.—15.546.

IDO INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 1 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que

se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—15.974.

IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, se convoca a Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Juan de Herrera, 24, Entresuelo, Santander, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2004, a las veinte horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio 2003 y del Informe de Gestión.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Fijación, a efectos estatutarios, del valor contable de las acciones.

Cuarto.—Confirmación Consejero electo por vacante.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta por la propia Junta, o en su defecto, designación y nombramiento de los interventores a que se refiere el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, para ser entregados de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos a que alude el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y asimismo el derecho que corresponde, a todos los accionistas, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota importante: Caso de no celebrarse dicha Junta, en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda, a la misma hora el día siguiente 18 de mayo, pero en tal caso su celebración tendría lugar en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle General Mola, 33, Bajo, Derecha.

Santander, 30 de marzo de 2004.—El Secretario. Firmado: Antonio Sáez González.—15.714.

IMERYS TC ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

CALATECA, S. L.

Sociedad unipersonal

TEULERÍA CATALANA, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace constar que las Juntas Generales de las Sociedades Imerys TC España, Sociedad Anónima, Calateca, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Teulería Catalana, Sociedad Anónima, en sus reuniones del día 23 de abril de 2004, celebradas con carácter de universal, acordaron la fusión por absorción de Calateca, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Teulería Catalana, Sociedad Anónima (como sociedades absorbidas), por parte de Imerys TC España, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del Proyecto

de fusión por absorción redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Albacete y Barcelona, considerando como balance de fusión de las sociedades intervinientes el cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Igualmente y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Almansa (Albacete), 23 de abril de 2004.—Don Antonio Arnedo Collado, Secretario no consejero del Consejo de Administración de Imerys TC España, S. A. y Don Guy Vallejo, Administrador Solidario de Calateca, S. L., Sociedad Unipersonal y de Teulería Catalana, S. A.—15.286.

y 3.ª 28-4-2004

INDUSTRIAL MARCF, S. L.

Se convoca a los socios de «Industrial Marcf, Sociedad Limitada», a la Junta General, a celebrar en Madrid, en la Notaría de don Santiago Cardelús Muñoz-Seca, calle Lagasca, 56, el próximo día 26 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador y de su retribución.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio. Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para auditoría voluntaria de 2004.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos objeto de aprobación o de solicitar su envío gratuito.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Administrador único, Antonio José Castro Matachana.—15.992.

INDUSTRIAS AULABOR, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

KEYLAB, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, celebrada el 16 de abril de 2004, aprobó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de los elementos de activo y pasivo constitutivos de una rama de actividad, la cual se traspaasa en bloque a una sociedad de nueva creación, denominada Keylab, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se adjudican a los socios de la sociedad escindida nuevas participaciones de la sociedad beneficiaria, manteniendo los socios de la sociedad escindida igual proporción de participación en la sociedad beneficiaria a la que tienen en la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del balance de escisión y de la relación diferenciada de los activos y pasivos que se atribuyen a la sociedad beneficiaria, así como

el derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Rubí (Barcelona), a 16 de abril de 2004.—Los Administradores solidarios de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, don Lorenzo Roca Moreno y doña Rosa Luque Linares.—14.836.

y 3.ª 28-4-2004

INDUSTRIA SEVILLANA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

El Administrador Único de «Industria Sevillana de Automoción, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionista de la Sociedad para celebrar Junta General Ordinaria el día 29 de mayo del 2004, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio sito en la calle Álvarez Quintero, 7, vestíbulo 5, planta 2.ª de Sevilla y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados.

Segundo.—Análisis de la actuación del Órgano de Administración, y en su caso, aprobación y ratificación de la misma.

Tercero.—Traslado del domicilio Social a la calle Álvarez Quintero, 7, V5 2.ª, de Sevilla.

Cuarto.—Examen de la situación patrimonial de la sociedad y adopción en su caso de los acuerdos que sean legalmente procedentes a la vista de dicha situación patrimonial.

Quinto.—Renovación de cargos de administrador. Sexto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio señalado, para la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener copia de los mismos.

Sevilla, 20 de abril de 2004.—El Administrador, Doña Agustina Pérez Camacho.—15.723.

INFILA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas, de carácter Universal, de la sociedad Infila, Sociedad Anónima, celebrada el 20 de abril de 2004, ha acordado reducir el capital social en 300.263,50 Euros, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándolo establecido en 426.869,45 Euros, representado por 30.955 acciones al portador de 13,79 Euros nominales cada una, enteramente desembolsadas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Lasa Ayañi.—15.970.

INMOBILIARIA ANJOHI, SOCIEDAD LIMITADA

Cesión global del Activo y Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 14 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor del socio Don José Luis Holanda Fernández, con domicilio en La Cueva, término municipal de Castañeda, La Cueva 84 y con documento nacional de identidad 13677060H,

quien se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y del pasivo, a título a sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de «Inmobiliaria Anjohi, Sociedad Limitada» y de Don José Luis Holanda Fernández, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Saron, 14 de abril de 2004.—El Liquidador de «Inmobiliaria Anjohi, Sociedad Limitada», Juan Antonio Gutiérrez Gutiérrez.—16.376.

INMOBILIARIA EL PARADOR, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, de fecha 22 de abril de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	49.089,53
Deudores	30.672,19
Tesorería	16.214,00
Total activo	95.975,72
Pasivo:	
Capital social	60.600,00
Reservas	28.789,37
Pérdidas y Ganancias	3.905,62
Hacienda Pública Acreedora	2.680,73
Total pasivo	95.975,72

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Liquidador único, don Antonio Huelmo Rozada.—16.006.

INMOBILIARIAS ESTUDIOS TÉCNICOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Inmobiliarias Estudios Técnicos, S. A.», celebrado el día 16 de Febrero de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de Junio, a las 12 horas en el domicilio social sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3-1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Preguntas y respuestas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas